



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE ESTUDIO

I- IDENTIFICACION DE LA MATERIA

Asignatura:	Monedas y Bancos
Área de estudio:	Profesional
Carrera:	Dirección y Administración de Empresas
Curso:	Tercero
Semestre:	Quinto
Carga horaria total	48 horas reloj
Carga horaria clases teóricas:	24 horas reloj
Carga horaria clases prácticas:	24 horas reloj
Sistema:	Semestral
Código:	DAE-3/4
Prerrequisitos:	-----

II- FUNDAMENTACION

El sistema bancario es un medio para canalizar el ahorro generado en la economía hacia los agentes deficitarios: individuos, empresas y gobierno. Los individuos, para financiar su consumo; las empresas, su operación e inversión, y el gobierno, para cubrir parte de su déficit fiscal. La eficiencia del sector bancario es crucial para el desarrollo económico, ya que un país sin financiamiento bancario o con márgenes de intermediación muy elevados difícilmente puede crecer de manera sostenida.

Dentro de este contexto problemático surge la necesidad de capacitar a los profesionales administradores de empresas en el manejo de los instrumentos financieros como lo son los cheques, cuentas bancarias, pagares, y otros documentos comerciales que hoy son utilizados como medios de pagos en el ámbito social como en el privado lo cual permitirá la aplicación correcta de estas herramientas en el día a día del profesional y por consecuencia de las empresas.

III- COMPETENCIAS

- Genéricas

- a. Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- b. Manifiestar y promover la actitud emprendedora, creativa e innovadora en las actividades inherentes a la profesión.
- c. Tener capacidad de adaptarse a situaciones nuevas y cambiantes.

- Específicas

- a. Delinear las organizaciones dentro del marco jurídico vigente.
- b. Interpretar la información contable y financiera, para tomar decisiones que generen valor económico y social.

IV- CONTENIDO PROGRAMÁTICO

UNIDAD I - EL DINERO Y SUS FUNCIONES

1.1 - El dinero como un activo.

1.2 - Las funciones del dinero:

1.2.1 - El dinero como medio de pago;

1.2.2 - El dinero como depósito de valor;

1.2.3 - El dinero como unidad de cuenta (patrón monetario); y,

1.2.4 - El dinero como patrón de pago diferido.

1.3 - Las propiedades del dinero:

1.3.1 - Portabilidad;

1.3.2 - Durabilidad;

1.3.3 - Divisibilidad;

1.3.4 - Uniformidad; y,

1.3.5 - Reconocimiento.

1.4 - Distinción entre dinero y crédito.

1.5 - Patrones Monetarios o lo que respalda al dinero.

1.6 - Régimen Monetario del Paraguay:

1.6.1- Unidad Monetaria

1.6.2- Emisión de Billetes y Monedas

1.6.3- Canje y Circulación de Billetes y Monedas

1.6.4- Plazos para la Desmonetización e Destrucción de Billetes y Monedas.

UNIDAD II - EL SISTEMA FINANCIERO

2.1 - Sistema financiero en la actualidad: Concepto de:

2.1.1 - Banca Pública;

2.1.2 - Banca Privada;

2.1.3 - Bancos Comerciales;

2.1.4 - Bancos de Inversión.

2.2 - Tendencia de una banca múltiple.

2.3 - Sistema financiero nacional: “Ley 489/95 Orgánica del Banco Central del Paraguay que regula su funcionamiento”;

2.3.1 - Naturaleza Jurídica,

2.3.2 - Domicilio y Jurisdicción,

2.3.3 - Objetivos,

2.3.4 - Funciones,

2.3.5 - Deber del Secreto Banco,

2.3.6 - Dirección y Administración;

2.4 - La Superintendencia de Bancos:

2.4.1- Funciones de la Superintendencia de Bancos

2.4.2- Atribuciones.

2.5 - Red de seguridad bancaria y préstamo por iliquidez.

UNIDAD III - BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO

3.1- Régimen Normativo: General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito: Ley N° 861/96 – Principios generales:

- 3.1.1 - Sujetos de la Ley,
 - 3.1.2 - Objeto de la Ley General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito,
 - 3.1.3 - Personas Excluidas,
 - 3.1.4 - Autorización y Normas para el Funcionamiento de Bancos, Financieras y otras Entidades de Crédito,
 - 3.1.5 - Ejercicio de Actividades y uso de Denominaciones,
 - 3.1.6 - Requisitos de Autorización Previa,
 - 3.1.7 - Inversión Extranjera en Entidades Financieras,
 - 3.1.8 - Bancos del Estado
 - 3.1.9 - Operaciones prohibidas
 - 3.1.10 - Operaciones Financieras
- 3.2 - Constitución de las entidades financieras forma y capital mínimo:
- 3.2.1 - Forma de Constitución,
 - 3.2.2 - Capital mínimo de las Entidades Financieras, forma de actualización.
- 3.3 - Intervención:
- 3.3.1 - Intervención de Entidades Financieras
 - 3.3.2 - Causales de intervención.
- 3.3 Venta, disolución y liquidación:
- 3.3.1- Venta Forzosa,
 - 3.3.2- Forma de venta; y,
 - 3.3.3- Disolución Voluntaria.

UNIDAD IV - FUNCIONES FUNDAMENTALES DE LOS BANCOS

- 4.1 - Cuenta Corriente Bancaria en M/N y M/E: concepto, diferencia con la cuenta corriente mercantil.
- 4.2 - Apertura de la cuenta corriente bancaria, requisitos básicos:
- 4.2.1 - persona física: capacidad, menores autorizados para el ejercicio del comercio, menores emancipados, los fallidos;
 - 4.2.2 - Persona jurídica: documentaciones requeridas,
 - 4.2.3 - Forma de apertura y uso de firma/s.
- 4.3 - Compensación entre saldo de cuentas provenientes de diversas relaciones de negocios y de cuentas, Embargo de cuentas.

4.4 - Cierre de la Cuenta Corriente:

4.4.1 - voluntario;

4.4.2 - inhabilitación de cuenta.

4.5 - Fallecimiento, interdicción, inhabilitación e insolvencia del cliente.

UNIDAD V

5.1 - Cheque bancario: Concepto.

5.1.1 - Cheque de pago a la vista,

5.1.2 - Cheque de pago diferido.

5.2 - Forma de emisión.

5.3 - Cheque al portador, nominal y no a la orden: Concepto, modo de transmitir.

5.4 - El cheque bancario debe ser presentado dentro del plazo.

5.5 - Pago parcial del cheque.

5.6 - Discrepancias entre el texto y las cifras.

5.7 - El aval en el cheque, forma del aval.

5.8 - Pérdida o sustracción del cheque.

5.9 - Muerte o incapacidad del librador.

5.10 - Quiebra del librador y del girado.

5.11 - Convocatoria de acreedores del librado.

5.12 - Embargo o secuestro de los fondos.

5.13 - Cheque cruzado:

5.13.1 - general,

5.13.2 - especial.

5.14 - Cheque de viajero (Traveller`s Checks).

5.15 - Inhabilitado para girar en cuentas corrientes en todos los bancos del país.

5.16 - El banco que pague un cheque falsificado sufrirá las consecuencias

5.17 - El librador responde por los perjuicios.

UNIDAD VI - DE LOS ENDOSOS

6.1 - El endoso: Concepto.

6.2 - Títulos endosables.

6.3 - Endoso pleno y endoso en blanco.

6.4 - Endoso en garantía y endoso en procuración.

6.5 - Forma del endoso.

6.6 - Endoso sucesivo.

6.7 - La cesión de crédito.

UNIDAD VII - OPERACIONES PASIVAS DEPOSITOS BANCARIOS

7.1 - El contrato de depósito bancario: Definición. Importancia. Depósito Regular y Depósito Irregular

7.2 - Depósito en cuenta corriente M/N y M/E.

7.3 - Depósitos de ahorros M/N y M/E.

7.4 - Tipos Depósitos Ahorros

7.4.1 - a la vista;

7.4.2 - A plazo fijo,

7.4.3 - Título de Inversión,

7.4.4 - Certificado de Depósito de Ahorros (C.D.A.)

7.5 - Capacidad para efectuar depósitos de ahorros: los menores, los fallidos.

7.6 - Depósito judicial.

7.7 - Encajes legales sobre operaciones en M/N y M/E.

7.8 - ATM. Depósito en cajero permanente 24 horas.

UNIDAD VIII - OPERACIONES ACTIVAS EL CREDITO BANCARIO

8.1 - Apertura de crédito bancario: Concepto.

8.2 - Condiciones para la apertura de crédito bancario:

8.2.1 - persona física; y,

8.2.2 - persona jurídica.

8.3 - Capacidad.

8.4 - Tipos de garantía para la apertura del crédito bancario:

8.4.1 - personal, aval y fianza

8.4.2 - real: prenda, hipoteca

UNIDAD IX - ALGUNAS MODALIDADES DEL PRESTAMO BANCARIO

9.1 - Préstamos Contra Pagaré - Tipos y Clasificación de préstamos - Anticipo Bancario
Concepto

9.2 - El Mutuo bancario: Concepto.

9.2.1- Instrumentación.

9.2.2- Firmas de los obligados:

9.2.3- deudor principal;

9.2.4- co-deudor solidario.

9.3 - Descuento de Documento (D.D.): Concepto.

9.3.1- Documentos que pueden ser descontados:

9.3.2- Documento aun no vencido; debe estar endosado.

9.3.3- Acción de regreso del documento descontado.

UNIDAD X

10.1 - Carta de Crédito o Crédito Documentario: Concepto.

10.2 - Normas y usos uniformes sobre créditos documentarios – Aprobadas por la cámara internacional de comercio (CCI).

10.3 - Apertura, Utilización

10.3.1- Por pago a la vista

10.3.2 - Por aceptación

10.3.3 - Por pago diferido

10.3.4 - Por negociación.

10.4 - La restrictiva y la no restrictiva.

10.5 - Liquidación.

10.6 - Partes que intervienen en la carta de crédito.

10.7 - Cancelación de datos.

10.8 - Naturaleza del crédito documentario, los créditos pueden ser abiertos de forma:
Revocable e Irrevocable.

UNIDAD XI - CONTRATO DE LEASING – FACTORING - UNDERWRITING

- 11.1 - Leasing: Concepto.
- 11.2 - Clases de leasing: financiero o inmobiliario.
- 11.3 - Puede un particular celebrar contrato de leasing como dador?.
- 11.4 - Forma operativa.
- 11.5 - Ventajas que ofrece esta operación.
- 11.6 - Contrato de Factoring: Concepto.
- 11.7 - Caracteres estructurales y funcionales.
- 11.8- Contrato de Underwriting: Concepto.
- 11.9 - Trámite de la operación.
- 11.10 - Títulos que pueden ser objeto del contrato.

UNIDAD XII - FIDEICOMISO BANCARIO

- 12.1 - Fideicomiso: Concepto.
- 12.2 - Partes intervinientes.
- 12.3 - Clases de fideicomisos.
- 12.4 - Autonomía de los bienes fideicomitidos.
- 12.5 - Derechos y obligaciones del fiduciario.
- 12.6 - Extinción del contrato de fideicomiso.

UNIDAD XIII - DE LAS BOLSAS Y MERCADOS DE COMERCIO

- 13.1 - Concepto de:
 - 13.1.1- Mercado financiero
 - 13.1.2- Mercado de capitales
- 13.2 - Concepto de Bolsa de Comercio; funciones, importancia.
- 13.3 - Constitución y funcionamiento de la bolsa en el Paraguay.
- 13.4 - Operaciones que pueden realizarse en la bolsa.
- 13.5 - Bolsa de Valores: concepto; ¿formas operativas en la Bolsa de Valores?
- 13.6 - Agente de Bolsa y Casa de Bolsa, distinción.

UNIDAD XIV - TITULOS DE CREDITO

- 14.1 - Título de crédito: Concepto.
- 14.2 - Caracteres esenciales:
 - 14.2.1 - carácter necesario del documento,
 - 14.2.2 - carácter literal del derecho,
 - 14.2.3 - carácter autónomo del derecho.
- 14.3 - Clasificación según la estructura:
 - 14.3.1 - título causal; y,
 - 14.3.2 - título abstracto.
- 14.4 - Importancia de los títulos de crédito en el mercado financiero.
- 14.5 - Títulos al portador: Concepto.
- 14.6 - Transferencia del título.
- 14.7 - Deterioro, destrucción o extravío del título.
- 14.8 - Títulos a la orden: Concepto.
- 14.9 - Transferencia del título.
- 14.10 - Endoso por procuración.
- 14.11 - Endoso en garantía.
- 14.12 - Extravío o destrucción del título.
- 14.13 - Privación de eficacia.
- 14.14 - Títulos nominativos: Concepto.
- 14.15 - Transferencia del título.
- 14.16 - Extravío, sustracción o destrucción del título.
- 14.17 - Privación de eficacia.

UNIDAD XV

- 15.1 - Pagaré a la orden: Concepto. Requisito del libramiento
 - 15.1.1 - requisitos intrínsecos (capacidad, voluntad, objeto, causa)
 - 15.1.2 - requisitos extrínsecos: Art. 1535 del Cód. Civil.
- 15.2 - Del Protesto por falta de pago.
- 15.3 - Letras de cambio: Concepto.

15.4 - Funciones, utilidad e importancia de la letra de cambio.

15.5 - Aceptación de la letra: Concepto.

15.6 - Efectos de la aceptación y de la falta aceptación.

15.7 - Expresiones utilizadas para determinar Los vencimientos.

15.8 - Acción por falta de aceptación y pago

15.8.1- protesto

15.8.2- demanda por cobro de guaraníes (letra de cambio y/o pagaré).

V- METODOLOGIA

- Explicación detallada de cada punto del programa con participación directa de los alumnos y análisis de cuestiones, actos o hechos reales de la vida diaria que constituyeron noticias resaltantes en el sistema financiero.
- Presentación visual de la materia mediante proyección de transparencia sobre cada lección, especialmente las de contenidos prácticos
- Acceso a la Ley N° 489/95 Orgánica del B. C. P., le Ley N° 861/96 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y al Código Civil Paraguayo.
- Manejo y contacto directo de los distintos contratos comerciales y particularmente el bancario y los soportes legales de cada caso.
- Simulación de operaciones de importación y exportación con utilización de carta de crédito de pago a la vista y de pago diferido a través de letra de cambio.
- Con cada documento estudiado y analizado, los alumnos irán formando un archivo que constituirá su “trabajo práctico”, que será honrado con un máximo de 10 puntos.
- Cada carpeta servirá de guía a los egresados de nuestra Facultad de Administración de Empresas, como su primera fuente de consulta de los diversos casos que se le presentará en la vida profesional.

VI- PAUTAS DE EVALUACIÓN

Dos exámenes parciales escritos con validez de 15 puntos	30 puntos
Trabajos Prácticos	10 puntos
Examen Final Escrito y Oral	60 Puntos
Total de puntos	100 Puntos

VII- BIBLIOGRAFÍA

Kirmser, J. R. T. y Torres Kirmser, J. R. (1996). El cheque: régimen legal jurisprudencia (3ª Ed.). Asunción, Paraguay: La Ley Paraguaya S. A.

Kirmser, J. R. T. (2008). Derecho Bancario (5ª Ed.). Asunción, Paraguay: La Ley paraguaya S.A.

Miller, L., Pulsinelli, R., Miller, R. W. R. L. y Pulsinelli, R. W. (1992). Moneda y banca (2ª Ed.). Colombia: Mc Graw-Hill Interamericana.

Pangrazio, M. A., Pangrazio, M. A. y Benítez Rickmann, J. J. (1999). El Contrato de Leasing en el Paraguay. Asunción, Paraguay: IDEA.

Pangrazio, M. Á. (2002). Código civil paraguayo: comentado. Asunción, Paraguay: Intercontinental.

Paraguay, L. y Paraguay, L. (2000). Código Civil Paraguayo. Asunción, Paraguay. Intercontinental.